



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

LIBRADO ROSALES SALDAÑA, DIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALFA CORPORATIVO, S. A. DE C. V. EN NOMBRE DE CGA COGENERACIÓN DE ALTAMIRA.

TEMA:

- 1.- SOLICITAR CALIFICACIÓN DE DUCTO DE APROVECHAMIENTO PARA UNA LÍNEA INTERNA DE NUESTRO SITIO INDUSTRIAL.
- 2.- SOLICITAR QUE UNA CARGA PREEXISTENTE A LA LIE SE MANTENGA EN AUTOABASTO.

FECHA:

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018.

HORA INICIO:

13:14 horas

HORA CONCLUSIÓN:

14:22 horas

UBICACIÓN:

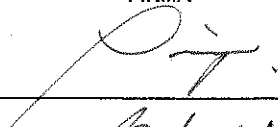
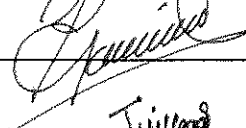
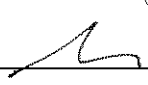
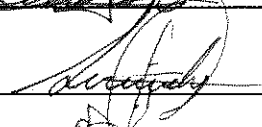
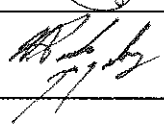
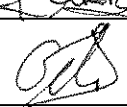
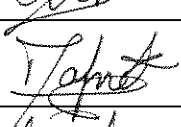
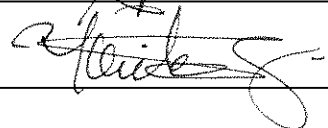
BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo Zúñiga Martínez Com		
Jesús Serrano Landero	Comisionado	
Martín Ramírez	Comisionado	
Luis Guadalupe Pineda Beru	Comisionado	
Guillermo Javé Alcocer	Comisionado	
Ricardo Esquivel Bullesteros	SUAJ	
Meney de la Peza Gándara	JUGN	
MD. DE LA LOZ BARBES M.	DG-UGP	
Graciela Fajó Ching	DG-OGN	
Enrique Guzmán Lara	DG/UE	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
HÉCTOR PANIAGUA ROBLES	DGA - UAJ	
O. Daniel Salinas Salinas	DA - UAJ	
Pedro Tamás Garcá pardo	DGA - UGN	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
Judith Callejas Moreno	Asesora	
Juan Salvador Morales Carrillo	Asesor	
Yolanda Sosa Juárez	Asesora	
Alberto Lázaro Cortés	Asesor	
Mónica Rodríguez Díaz	Asesora	
Alfonso Hdez. P. Silva	Asesor	
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	
Edwin Altés Gordancueva	Asesor	
Alma Karina Torres García	Asesora	
Ana Cecilia Navarrete Glez.	Asesora.	
Dafne Karina Maldonado Amalio	Analista	
Amengopal Jose Antonio Montes R.	Asesor	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

- 1.- SOLICITAR CALIFICACIÓN DE DUCTO DE APROVECHAMIENTO PARA UNA LÍNEA INTERNA DE NUESTRO SITIO INDUSTRIAL.
- 2.- SOLICITAR QUE UNA CARGA PREEXISTENTE A LA LIE SE MANTENGA EN AUTOABASTO.

FECHA:

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Sergio Molina Sepúlveda Alfa

Gerente Energía

Alejandro Morelli Lopez Alfa

Gerente Energía

Librado Rosales Salazar Alfa

Dir. Energía Eléctrica

Gustavo Bonán García Alfa

Consultor Asesor

Raúl Millán Neyra

Director Energía

Eliminado 5 firmas
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.